



*Área Naval Austral
Comandante*

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/10/18 Hs. 12:30
Numero:	1129 Folios: 1
Expts. Nº	
Grado:	
Asunto:	leg 3420

Ushuaia, 10 de octubre de 2018.

Señor Presidente,

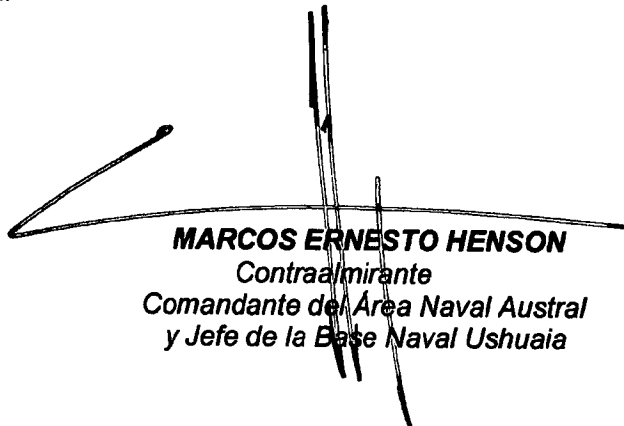
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a su Minuta de Comunicación N° 77/ 2018, donde se señala la necesidad de colocar un cerco perimetral en el lugar conocido catastralmente como Sección H, Macizo 2, Parcela 4.

Al respecto, le informo que, el sector mencionado no se encuentra registrado en el Listado de Bienes Inmuebles ubicados en esta ciudad a nombre del ESTADO NACIONAL – ARMADA ARGENTINA.

Cabe mencionar que, según Plano de Mensura y División TF1-43-90, dicho sitio pertenecería a Secretaria de Comunicaciones.

Dejo constancia que oportunamente el Área Naval Austral ha colaborado en la colocación de alambrado y carteles en los límites de dicha zona, sufriendo ambos los embates de animales y motociclistas, que intrusan la zona; por lo cual se solicita la intervención de las autoridades pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.


MARCOS ERNESTO HENSON
Contraalmirante
Comandante del Área Naval Austral
y Jefe de la Base Naval Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DELIBERANTE DE USHUAIA.

D. Juan Carlos PINO

S / D